

Reglamento Promoción “Lunes de 20% de descuento”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresa Promotora:

La empresa ASTRA HONDURAS S.A. de C.V. (TENGO) es el promotor y responsable de la presente promoción y será el responsable del cumplimiento de esta misma.

2. Mecánica de la Promoción:

Los clientes que usen como método de pago la Tarjeta Recargable Física Tengo en cualquier Farmacia Kielsa a nivel nacional los días lunes durante mayo y junio recibirán el siguiente beneficio detallado a continuación:

Clientes que Aplica a la Promoción	Premio	Fecha	Techo máximo al que aplica
Ciudadanos que compren en Farmacias Kielsa con su Tarjeta Recargable Física TENO	20% OFF en su compra	1 de mayo al 30 de junio. Todos los lunes de ambos meses.	L150 por cliente

3. Participantes:

Participan en esta Promoción los clientes que usen como método de pago la Tarjeta Recargable Física TENO en cualquier sucursal de Farmacias Kielsa los días lunes de mayo y junio.

4. Vigencia de la Promoción:

La presente promoción estará vigente desde el 1 de mayo al 30 de junio de 2024.

5. Beneficio de la Promoción:

El cliente recibirá un 20% de descuento al pagar su compra con la Tarjeta Recargable Física TENO en cualquier sucursal a nivel nacional los días establecidos para la vigencia de la promoción. Se aplica únicamente los días lunes de mayo y junio. El cliente tendrá un 10% de descuento inmediato al realizar su compra y el 10% restante se acreditará semanalmente.

6. Restricciones:

- El beneficio otorgado bajo esta Promoción no aplica con ninguna otra promoción.

- El 10% de descuento se reflejará de inmediato en la compra y el restante 10% será aplicado como cashback semanalmente y se verá reflejado en el estado de cuenta.
- El monto mínimo y/o máximo por acreditar será de L150 por cliente.
- Aplica únicamente con la Tarjeta Recargable Física TENGO.

7. Terminación o Suspensión:

Sin perjuicio a lo anterior, por cualquier motivo la empresa promotora podrá suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Así mismo, la empresa promotora podrá cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de la empresa promotora y en sus redes sociales.

8. Aceptación:

Queda entendido que el tarjetahabiente que participe en esta Promoción automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.